

Conocimiento del profesional de enfermería sobre Atención Primaria en Salud Knowledge of the nursing professional on Primary Health Care

Tafur – Castillo, Janery Del Socorro ¹

Medina González, Inarvis²

Del Toro Rubio, Moraima ³

Vigil de Hernández, María Alicia ⁴

¹ Universidad Simón Bolívar/ Facultad de Ciencias de la Salud, Barranquilla, Colombia, jtafur1@unisimonbolivar.edu.co

² Escuela Nacional de Salud Pública/Gestión de Resultados Científico - técnicos, La Habana, Cuba, imedina@infomed.sld.cu

³ Corporación Universitaria Rafael Núñez, Cartagena de Indias, Colombia, moraima.deltoro@cumvirtual.edu.co

⁴ Universidad Gerardo Barrios/ Facultad de Ciencias de la Salud, San Miguel, El Salvador, mvigil@ugb.edu.sv

Resumen:

Introducción: La enfermería es una profesión indispensable y trascendente de la atención a la salud, al estar especializada en el ámbito de los cuidados orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud. Los avances sanitarios han generado una gran diversidad en los conocimientos técnicos y en las funciones de los profesionales sanitarios, que exigen un abordaje multidisciplinar e integral de la salud.

Objetivo: analizar el conocimiento del profesional de enfermería sobre la atención primaria en salud.

Método: Se realizó una revisión documental integrativa utilizando el estado del arte como herramienta metodológica, matrices en Excel para la sistematización de la información de los artículos seleccionados, lo que facilitó la reflexión crítica del tema objeto de estudio.

Resultados: Insuficiencia en el conocimiento del modelo de atención primaria en salud, respecto a la aplicación de la ficha al individuo, familia y comunidad. Así mismo de empoderamiento en la orientación a la comunidad sobre los servicios de promoción y prevención en las instituciones promotoras de salud como en las instituciones prestadoras de salud.

Conclusión: El óptimo conocimiento requerido por el profesional de enfermería en atención primaria en salud exige de capacitación y persistencia institucional respecto a la política, planificación y gestión, para una movilización y posicionamiento de enfermería en todo ámbito de desempeño en el mundo.

Palabras clave: Atención Primaria en Salud; Profesional de Enfermería; Cuidados.

ABSTRACT

Introduction: Nursing is one of the essential and transcendent care of health care, being specialized in the field of care oriented to the promotion, maintenance and recovery of health. Health advances have generated a great diversity in technical knowledge and in the functions of health professionals, which demand a multidisciplinary and integral approach to health.

Objective: Objective: To carry out an analysis of the knowledge of the nursing professional about primary health care.

Methods: A systematic review was carried out, using the state of the art as a methodological tool, matrixes in Excel for systematization of the selected information, which facilitated the critical reflection regarding the knowledge of the nurse professional in the Primary Health Care

Results: Insufficiency in the knowledge of the primary health care model, regarding the application of the form to the individual, family and community. Also, empowerment to give guidance to the commu-

nity on the promotion and prevention services, and implementation of strategies for primary health care in health entities.

Conclusion: The lack of knowledge of aspects inherent in the policy, planning and management of primary health care makes it difficult to implement it in each performance context, which hinders the positioning and role of nursing in primary care. Therefore, ongoing training for nursing professionals is pertinent

Key words: primary health care; Nursing Professional; Care.

I. INTRODUCCIÓN

La Atención Primaria en Salud es definida como la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticas, científicamente fundadas y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos, familias y comunidad mediante su plena participación y a un costo asequible para la comunidad y el país. De igual manera a partir de la evaluación de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y de la crisis general de los sistemas de salud especialmente en los países pobres, la Organización Panamericana de Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) han planteado en diferentes instancias y momentos la renovación de esta estrategia.¹

Un sistema de salud basado en la APS está conformado por un conjunto de elementos estructurales y funcionales esenciales que garantizan la cobertura y el acceso universal a los servicios, los cuales son aceptables para la población y promueven la equidad. Presta atención integral, integrada y apropiada a lo largo del tiempo, pone énfasis en la promoción y prevención que garantiza el primer contacto del usuario con el sistema, tomando a las familias y comunidades como base para la planificación y la acción.²

Todo sistema de salud basado en APS demanda un sólido marco legal, institucional y organizativo, además de recursos humanos, económicos y tecnológicos adecuados para su sostenibilidad. El recurso humano de salud que se desempeña en APS se fundamenta en el marco del conocimiento de atención primaria estipulado por las organizaciones de salud a nivel mundial asumido y ajustado como política por cada país. Las funciones propias del personal de enfermería en la APS están dirigidas a la consecución de la promoción de la salud, la prevención, la recuperación y la rehabilitación de las enfermedades, de forma tal que sitúe los servicios al alcance del individuo, la familia y la comunidad, para satisfacer así las demandas de salud a lo largo del ciclo vital.³

A pesar de darse por acabada la reforma de la Atención Primaria en algunos equipos aún conviven enfermeras de Atención Primaria con enfermeras no jerarquizadas, es decir aquellas enfermeras que consiguieron plaza hace años y que siguen trabajando 2 h 30' y no están plenamente integradas en el EAP. El conocimiento del Profesional de Enfermería en APS se convierte en uno de los grandes factores que puede afectar el modelo de APS en un país, de modo que representa un grave problema para el individuo, familia y comunidad, al estar expuestos diariamente a múltiples posibilidades de sufrir enfermedades por la falta de educación, orientación e implementación de las estrategias de la misma por el profesional de enfermería.

Es por ello que el objetivo de este artículo se orientó a realizar una revisión sistemática sobre el conocimiento del profesional de enfermería en atención primaria en salud.

II. MÉTODOS

Se realizó investigación de tipo cualitativa de revisión sistemática, se utilizó el estado del arte como estrategia metodológica y matrices en Excel que contemplaron los aspectos de fuente bibliográfica, objetivo, método, técnicas e instrumentos, recolección de información, resultado y reflexión crítica seguida de un esquema por documento que facilitó la sistematización de la información de los artículos seleccionados de diferentes bases de datos: Scielo, Redalyc, Ciencias biomédicas, Respyn, Elsevier, Ovid, Researchgate y revistas como: Revista de posgrado de VI cátedra y Revistade posgrado de la vida

La población estuvo conformada por 70 artículos referentes a la temática de APS, y enfermería seleccionando 15 de acuerdo a los criterios de inclusión de ser:

Artículos de investigación realizados por profesionales de enfermería, medicina y otros profesionales de la salud en periodo 2005 -2018.

Consideraciones Éticas:

Para garantizar la protección de la investigación se tuvo en cuenta las siguientes normativas: OMS (Organización Mundial de la Salud) con carácter público: protegida por la Convención de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas, por otros convenios internacionales y por las leyes nacionales sobre derecho de autor y derechos conexos. Se puede reseñar, reproducir o traducir con fines de investigación o de estudio privado, pero no para la venta u otro uso relacionado con fines comerciales.

Se deberá indicar que la fuente es la OMS, y se debe citar la URL (localizador uniforme de recursos) del artículo. La OMS no garantiza que la información contenida en el sitio web sea completa ni correcta, y no será tenida por responsable de los perjuicios que pudieran resultar de su uso. ⁴ Ley 23 del 28 de enero/ 1982: Los autores de obras literarias, científicas y artísticas gozarán de protección para sus obras, así mismo, protege a los intérpretes o ejecutantes, a los productores de programas y a los organismos de radiodifusión, en sus derechos conexos a los del autor. ⁵

III. RESULTADOS

La OPS y la OMS definen un sistema de salud basado en la APS como un enfoque amplio de la organización y operación de los sistemas de salud, que hace del derecho a alcanzar el mayor nivel de salud posible su principal objetivo, al tiempo que maximiza la equidad y la solidaridad del sistema. Un sistema de tal naturaleza se guía por los principios propios de la APS tales como dar respuesta a las necesidades de salud de la población, orientación hacia la calidad, responsabilidad y rendición de cuentas de los gobiernos, justicia social, sostenibilidad, participación e intersectorialidad. ^{4,5}

Un sistema de salud basado en la APS está conformado por un conjunto de elementos estructurales y funcionales esenciales que garantizan la cobertura y el acceso universal a los servicios, los cuales son aceptables para la población y promueven la equidad. Presta atención integral, integrada y apropiada a lo largo del tiempo, pone énfasis en la prevención y la promoción y garantiza el primer contacto del usuario con el sistema, tomando a las familias y comunidades como base para la planificación y la acción. Es por esto que un sistema de salud basado en APS se sustenta en un sólido marco legal, institucional y organizativo, además de recursos humanos, económicos y tecnológicos adecuados y sostenibles. Emplea prácticas óptimas de organización y gestión en todos los niveles del sistema para lograr la calidad, la eficiencia como la efectividad, y desarrolla mecanismos activos con el fin de maximizar la

participación individual y colectiva en materia de salud. Un sistema de salud de esta naturaleza promueve acciones intersectoriales para abordar otros determinantes de la salud y la equidad.

De igual manera a partir de la evaluación de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y de la crisis general de los sistemas de salud especialmente en los países pobres, la Organización Panamericana de Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) han planteado en diferentes instancias y momentos la renovación de esta estrategia. La reorientación de los servicios de salud, dice la OPS, sólo se logrará con sistemas de salud basados en la promoción de la salud y en la renovación de la Atención Primaria, los cuales deben:

- Garantizar servicios de atención primaria como “puerta de entrada” (acceso equitativo a servicios básicos), garantizando cercanía a las gentes, intersectorialidad y participación. Complementarse con diferentes niveles de atención especializada, ambulatoria, hospitalaria y otros servicios de protección social.
- Introducir mecanismos de coordinación e integración (sistemas de referencia y contra referencia, sistemas de información – planeación, seguimiento y evaluación) y mecanismos de financiación y coordinación de la atención.

Se evidencia que Colombia ha sufrido transformaciones con respecto a la normativa con or un sistema fragmentado, con duplicidad de funciones y profundos cambios en la gestión y atención en salud diferente a lo previsto para la atención primaria, siendo resultado en gran parte del desconocimiento de la APS por los profesionales de enfermería, y el compromiso de la academia con la enseñanza de este conocimiento que debe ser adquirido desde ella, aunado a la falta de compromiso estatal en relación a aumentar los cargos para el profesional de enfermería en esta área. Por otro lado el empoderamiento y rol del profesional de enfermería en APS se ve afectado debido a que las entidades de salud promotoras y prestadoras (EPS - IPS), no están creando las suficientes estrategias, programas ni capacitaciones al personal de enfermería, con el fin que tome posicionamiento e incrementando la capacidad de gestión y transformación de manera holística el enfoque de APS.^{6,7}

Aspecto que desde el plan de desarrollo de la política integral en salud y en el marco de la ley estatutaria de salud (Derecho fundamental de la salud), 1751 de 2015, que derivó hacia la renovación de la política de atención, implementándose el Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS). Por lo que las instituciones de educación superior en salud han replanteado el plan de estudio en línea a fortalecer la formación en APS.^{6,7,2}

Los estudios referencian que aproximadamente un 20% del profesional de enfermería desconoce el ámbito de la aplicación de la APS dentro del sistema general de seguridad social en salud. A nivel local referencian que un 64,4% presentó un conocimiento no aceptable sobre la atención primaria en salud (APS), observando una gran debilidad en la implementación de la promoción y prevención, lo que demuestra falta de capacitación y esto obstaculiza el rol de la enfermera en la atención primaria. Esto inci-

de de manera negativa en el proceso asistencial, dado que se observa baja capacidad para la identificación de los problemas, baja cohesión de los equipos de atención primaria, y la falta de uso de las herramientas para la planificación, gestión y evaluación, queda como resultado que se confunde atención primaria de salud con la atención de enfermedad.¹

En este sentido es perentorio que el proceso de enseñanza al futuro profesional de enfermería favorezca el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de forma intencionada para sistematizar el proceso del aprendizaje en el individuo que conduzca a transformar la conducta a través de experiencias significativas que producen en el individuo cambios permanentes, y así el enfermero (a) lleva impregnado el conocimiento y todas las herramienta lingüísticas para abordar al sujeto en todo contexto.⁸

Rol de enfermería en la Atención Primaria en Salud (APS)

Las funciones de Enfermería en Atención Primaria, lógicamente, se asientan en el campo competencial enfermero (definido y aclarado en el apartado anterior) y se alinean con aquellas funciones definidas para los Equipos de Atención Primaria, es decir, el eje fundamental de la atención, es el ciudadano. Por lo tanto, es a los ciudadanos a quienes hay que ofertar unos servicios de calidad, y garantizar la accesibilidad a los mismos. Para ello, es necesario el trabajo en equipo multidisciplinar en el que se incluyan los aspectos relacionados con la especificidad del cuidado y adaptado a la organización actual de los Equipos de Atención Primaria.⁹

Una parte de la oferta de servicios está integrada en la Cartera de Servicios del primer nivel asistencial, además de los específicos que se recogen en este apartado. Así muchas de las funciones de Enfermería en Atención Primaria están recogidas en el Real Decreto 137/84 sobre estructuras básicas de salud, la Ley General de Sanidad de 1986 y en el Reglamento sobre Normas Básicas de Funcionamiento de los Equipos de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid (BOCM, Decreto 98/1988 de 8 de septiembre) así como la Circular 5/90, siendo ésta la base normativa vigente, que en la actualidad sustenta dichas funciones.

No obstante es actualmente la LOPS quien abre el campo del desarrollo funcional y es la norma que desde su aparición (tal y como figura en la Disposición adicional 5ª) imprime el carácter al desarrollo y regulación de las profesiones sanitarias: entre las que se encuentra evidentemente la enfermería. (10). Se han producido sustanciales cambios en el campo de la atención de cuidados a los ciudadanos. Esto ha sido debido a: el desarrollo disciplinar y científico de la enfermera en España y especialmente en el campo de la atención primaria y comunitaria.

La enfermería comunitaria, en su actual concepción, es el reflejo de las transformaciones que el concepto de salud ha sufrido en el transcurso de los años. Este personal ha tenido una actuación consecuente en el contexto actual con importantes aportes a la salud de la población, hecho que lo distingue como promotor del desarrollo humano, que produce no solo cuidados de salud, sino además valores, cualida-

des que van hacia el mejoramiento de la salud de las personas. La incorporación a la práctica diaria de una metodología del cuidado (implantada en otros países desde hace más de una veintena de años) sustentada en taxonomías tales como la NANDA, NOC y NIC así como el establecimiento de una valoración por Patrones Funcionales de Salud que permiten acercarse a una visión global de las necesidades de cuidados de los ciudadanos.¹¹

Las autoras coinciden que la Atención Primaria en Salud requiere para enfermería una formación desde el pregrado con su correspondiente teoría – práctica, de conformidad con la normatividad vigente de manera transversal de acuerdo al curso de vida de la población en todos los contextos, con el fin de alcanzar el empoderamiento de enfermería en APS en el mundo. Por lo que se reitera que los futuros profesionales de enfermería deben estar preparados desde su formación para la APS, por lo que se requiere de una reorganización de los estilos de enseñanza por parte del cuerpo docente en este enfoque.¹²

El nivel de conocimiento demuestra la necesidad de capacitación, movilización y empoderamiento con respecto a la atención primaria en salud para el profesional de enfermería. El desconocimiento de aspectos inherentes a política, planificación y gestión en APS dificulta la puesta en marcha de la misma en el territorio, lo cual obstaculiza el posicionamiento y rol de la enfermería en atención primaria.¹

En la primera autoevaluación, realizada con la asesoría de un evaluador externo se identificaron una serie de problemas que dificultaban el desempeño de la enfermera con su población: ambigüedad e indefinición en su rol, sensación de ineficacia, dificultades en el manejo de una metodología adecuada para su tarea. Además había problemas organizativos que conllevaban una escasa accesibilidad de la enfermera a su población adulta. Como consecuencia, se producía un desconocimiento por gran parte de la población de para qué necesitaba a una enfermera.¹³

El rol de la Enfermería en Atención Primaria y Comunitaria debe reorientarse a capacitar a las personas, familias y comunidades para cuidarse de sí mismas (priorizando la promoción de salud y la prevención de la enfermedad), transformando la dependencia en autocuidado. Esto implica cambiar el actual modelo de enfermería asistencial que ofrece, casi en exclusiva, una atención directa a personas enfermas.^{14, 15}

El profesional de Enfermería con respecto al conocimiento de las APS; está orientado a la salud en lugar de a la enfermedad, debe potenciar el autocuidado personal y responsabilizar a la población de promover su salud personal y de su comunidad. El profesional más capacitado para hacer esto posible, por formación y competencias; es la de Enfermería Familiar y comunitaria ampliando la cobertura de los servicios básicos, sobre todo a las comunidades rurales pobres. La calidad de la actuación en la APS auto referida por los profesionales no es percibida o valorada por los usuarios. Sin embargo la escasez de profesionales de enfermería en el sistema, la política de recortes de personal, el desempleo y la emigración, impiden el desarrollo de la Enfermería Familiar y Comunitaria, marginan al colectivo y atentan contra la calidad de la atención y los cuidados a los enfermos.

IV. CONCLUSIONES

No se trata de una nueva APS, sino de asumir por parte de las instituciones de educación superior, las entidades promotoras de salud y las instituciones prestadoras de salud hacer efectivo el desempeño de enfermería en la atención primaria en salud especialmente en la región de Latino América.

El óptimo conocimiento requerido por el profesional de enfermería en atención primaria en salud exige de capacitación y persistencia institucional respecto a la política, planificación y gestión, para una movilización y posicionamiento de enfermería en todo ámbito de desempeño en el mundo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bruno V, Bustamante M, Jiménez A, Maldonado L, Segura I, Tuesca R. Atención Primaria en Salud. Una mirada desde los profesionales de enfermería: Barreras, conocimientos y actividades. Rev. Cie Sal Uninorte, Vol. 31, No 2.
2. Organización Panamericana de la Salud. La enfermería de salud pública y las funciones esenciales de salud pública: bases para el ejercicio profesional en el siglo XXI. Biblioteca Lascasas, 2005.
3. Torres Esperón Maricela, Dandicourt Thomas Caridad, Rodríguez Cabrera Aida. Funciones de enfermería en la atención primaria de salud. Rev Cubana Med Gen Integr [Internet]. 2005 Ago [citado 2018 Mayo 28]; 21(3-4): Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252005000300007&lng=es.
4. Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. Atención primaria de salud en las Américas: las enseñanzas extraídas a lo largo de 25 años y los retos futuros. 55. a sesión del Comité Regional 44.O Consejo Directivo. [internet] [acceso el 15 de abril de 2017]. Disponible en: <http://www.amro.who.int/spanish/gov/cd/cd44-r6-s.pdf>.
5. Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. Declaración regional sobre las nuevas orientaciones de la atención primaria de salud [internet] Washington; 2005.
6. Flores Paladines AF. Participación de enfermería en Atención Primaria de salud en el distrito 07d02 del CANTÓN MACHALA. Loja – Ecuador 05 de junio 2017.
7. Ministerio de Sanidad y Consumo. Real Decreto 137/1984, de 11 de enero, sobre estructuras básicas de salud. <https://www.boe.es/buscar/pdf/1984/BOE-A-1984-2574-consolidado.pdf>
8. Medina González I, Tafur Castillo J. Didáctica de la Enfermería, análisis desde sus componentes en el contexto actual. Educación Médica Superior [Internet]. 2018 [citado 2019 May 29];32(4):[aprox. 12-13 p.]. Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/artICsle/view/1603>
9. Cacha Arribas Antonio. González Gasco Sara. Pascual Hernández Montserrat. Barrera Muñoz Ester: papel de enfermería en la Atención Primaria en Salud, internet, 2006-2009. Disponible en la web: http://www.semg.es/doc/comunidades/madrid/enfermeria_en_ap.pdf
10. Ministerio de Sanidad y Consumo «BOE» núm. 27, de 1 de febrero de 1984. Referencia: BOE-A-1984-2574.
11. Patrones funcionales de salud. <https://es.slideshare.net/rogercevallos50/patrones-funcionales-de-salud>
12. Malvárez Silvia. Heredia Ana Maria. Witt Rigatto Regina: enseñanza de la Atención Primaria en Salud en las escuelas de enfermería del cono sur, internet. 2007.

13. Girbés Fontana M, et al. Enfermería en Atención Primaria: nuestra responsabilidad con la población (experiencia del área 9). Vol. 3. Núm. 1.páginas 9-241 (Enero 2005). <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-administracion-sanitaria-siglo-xxi-261-articulo-enfermeria-atencion-primaria-nuestra-responsabilidad-13073391>

14. Laguna Vicencia. Algunos problemas y retos a tener en cuenta del profesional de enfermería en la Atención Primaria en Salud, internet.20 de octubre de 2009. Disponible en la web: www.caps.cat.pdf

15. Franco-Giraldo A. El rol de los profesionales de la salud en la atención primaria en salud (APS). Rev. Fac. Nac. Salud Pública 2015; 33(3): 414-424. DOI: 10.17533/udea.rfnsp.v33n3a11.